



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000313 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 13 0 OCT 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000500/2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 04 de Octubre del 2013; el Memorando N° 1249-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 11 de Octubre del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

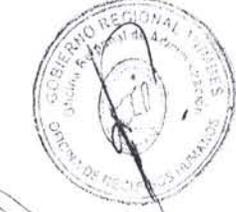
Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000500-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 04 de Octubre del 2013; se aprueba el Presupuesto Analítico para Gastos de Personal Contratado del Proyecto de Inversión Pública: "Instalación del Sistema de protección contra inundación en el Río Tumbes Margen Derecha Sector Romero - Huaquillas en el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes".

Que, mediante Memorando N° 1249-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 11 de Octubre del 2013; el Gerente Regional de Infraestructura, dispone realizar la contratación del equipo Profesional - Técnico del Proyecto de Inversión Pública, mencionado en el párrafo precedente, inmerso en dicho requerimiento y en conformidad de las Resoluciones de Aprobación de Presupuesto Analítico.





RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº0000313 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 30 OCT 2013

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

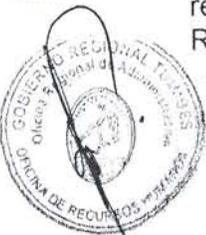
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 09 al 31 de Octubre del 2013; al personal indicado en el ANEXO Nº 001, del Proyecto de Inversión "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO – HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo Nº 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
CPD JAVIER GENESIS RUGEL
GERENTE GENERAL



110313 30 OCT 2013

| N° ORD EN | N° TRA B. | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | REMUNERAC. | | COMPEN. VACAC. | SUB TOTAL | CUOTA PATRONAL 9.00% | TOTAL GENERAL MENSUAL | VIGENCIA DEL CONTRATO |
|-----------|-----------|--|---------------------------------------|------------|-----------|----------------|-----------|----------------------|-----------------------|------------------------------|
| | | | | MENSUAL | SUB TOTAL | | | | | |
| 1 | 1 | SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA CAD FUNC 05-016-0035-2.173338-0157 ESPECIFICA 2.6.8.1.4.1 INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO HUAQUILLAS EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR | COORDINADOR DE PROYECTOS - SUBGERENTE | 4,800.00 | 3,520.00 | 293.33 | 3,813.33 | 343.00 | 4,156.33 | DEL 09/10/2013 AL 31/10/2013 |
| 2 | 2 | CPC. CESAR AUGUSTO SUPO GIRALDO | CONTADOR | 3,500.00 | 2,566.67 | 213.89 | 2,780.56 | 250.00 | 3,030.56 | DEL 09/10/2013 AL 31/10/2013 |
| 3 | 3 | BACH. CARLOS RENATO BENAVENTE BALLADARES | ASIST. TECNICO | 3,000.00 | 2,200.00 | 183.33 | 2,383.33 | 215.00 | 2,598.33 | DEL 09/10/2013 AL 31/10/2013 |
| 4 | 4 | SRTA. ANNY LUCIA BOULANGGER SILVA | ASIST. ADMINISTRAT | 1,400.00 | 1,026.67 | 85.56 | 1,112.22 | 100.00 | 1,212.22 | DEL 09/10/2013 AL 31/10/2013 |
| TOTAL | | | | 12,700.00 | 9,313.33 | 776.11 | 10,089.44 | 908.00 | 10,997.44 | 10,997.44 |



Copia fiel del Original